

**MEMORÁNDUM**  
**STLCC-DTPC-UTRC-OIP-097-2023**

**PARA:** ALDAIR PORTILLO  
Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas (UTRC)

**DE:** GABRIELA ARTEAGA   
Oficial de Información Pública  

**ASUNTO:** CALENDARIO ANUAL DE REMISIÓN DE INFORMACIÓN DE OFICIO  
PARA ACTUALIZAR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
PARA EL AÑO 2024.

**FECHA:** Jueves 28 de diciembre 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted de la manera más atenta, deseándole el mayor de los éxitos en sus labores diarias.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), remito el **Calendario anual de remisión de información de oficio para actualizar el portal de transparencia**, de nuestra institución. En el presente se detallan las fechas de entrega de cada mes y la información pública que su área genera, administra y custodia; y que debe ser entregada en los formatos y fechas establecidas.

**CALENDARIO 2024**

No.	MES CORRESPONDIENTE	FECHA MÁXIMA DE REMISIÓN A LA OIP
1	Diciembre 2023	Martes, 09 de enero de 2024.
2	Enero 2024	Martes, 06 de febrero de 2024.
3	Febrero 2024	Miércoles, 06 de marzo de 2024.
4	Marzo 2024	Jueves, 04 de abril de 2024.
5	Abril 2024	Martes, 07 de mayo de 2024.
6	Mayo 2024	Jueves, 06 de junio de 2024.
7	Junio 2024	Jueves, 04 de julio de 2024.
8	Julio 2024	Martes, 06 de agosto de 2024.
9	Agosto 2024	Jueves, 05 de septiembre de 2024.
10	Septiembre 2024	Martes, 08 de octubre de 2024.
11	Octubre 2024	Miércoles, 06 de noviembre de 2024.
12	Noviembre 2024	Jueves, 05 de diciembre de 2024.
13	Diciembre 2024	Miércoles, 08 de enero de 2025.

## INFORMACIÓN POR REMITIR

- 1. ACTAS Y RESOLUCIONES:** Emitidas por el consejo y secretaría técnica del AGAH.
- 2. INFORME:** De eventos realizados y su listado de participación.

La información deberá ser remitida de manera mensual en la fecha indicada, al correo electrónico [oipt.transparencia.stlcc@gmail.com](mailto:oipt.transparencia.stlcc@gmail.com) y/o [oipt@stlcc.gob.hn](mailto:oipt@stlcc.gob.hn). Lo anterior se solicita en el marco de la LTAIP, y los reglamentos y lineamientos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). **EL DOCUMENTO ENVIADO DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE COMPLETO, PUESTO, FIRMA (CON TINTA AZUL) Y SELLO DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE.** En caso de que, lo solicitado no este disponible por encontrarse en proceso de aprobación y/o no se ha realizado procesos de uno o ninguna de la información solicitada, deberá notificarlo por escrito vía memorándum, a través de **NOTA ACLARATORIA**, y enviarlo al correo electrónico antes detallado.

**Fundamento legal: ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN.** Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de LTAIP. **Los titulares de las unidades administrativas de las instituciones obligadas serán los responsables de proporcionar la información pública y las modificaciones correspondientes.**

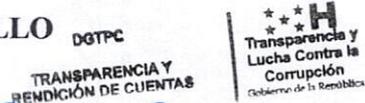
**NOTA:** El no cumplimiento de los tiempos, puede hacerlo sujeto a sanción por el IAIP, en base al Reglamento de Sanciones por Infracciones a la LTAIP.

Atentamente.

**MEMORANDÚM**  
**STLCC-DTPC-UTRC-0201-2024**

**PARA:** **GABRIELA MARÍA ARTEAGA PORTILLO** DGTPC  
Oficial de Información Pública

**DE:** **ALDAIR PORTILLO**   
Coordinador de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas



**ASUNTO:** **REMISIÓN DE INFORMACIÓN DE OFICIO - SEPTIEMBRE 2024**

**FECHA:** 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted de la manera más atenta, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Seguidamente con saludarle, tengo a bien remitir la información de oficio para publicar en el Portal Único de Transparencia, correspondiente al mes de septiembre del año 2024 de esta Unidad a mi cargo:

- 1. Agenda de la reunión bimensual de la Mesa Técnica de Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (MTS-AGAH)
- 2. Acta No. MTS-007-2024 de la reunión precedente aprobada por unanimidad de los miembros de la MTS-AGAH presentes.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi distinguida consideración.

Atentamente,

 Archivo

**RECIBIDO**  
OIP

Transparencia y Lucha Contra la Corrupción  
Gobierno de la República

FECHA: 10-09-24  
HORA: 03:34 pm  
RECIBE: Gabriela A

**"CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA"**

**AGENDA**

**REUNIÓN BIMENSUAL – MTS AGAH**



**29 de agosto de 2024**



**9:00 a.m. – 12:00 m.**



**Auditorio “Albert Einstein” - UJCV**

HORA	PUNTOS DE AGENDA	ENCARGADO/A
9:00 a.m. a 9:05 a.m.	Palabras de bienvenida	Dr. Julio Raudales
9:05 a.m. a 9:15 a.m.	Comprobación del quórum	Moderador MTS - AGAH
9:15 a.m. a 9:25 a.m.	Aprobación del “ACTA MTS-AGAH 07-2024”.	MTS-AGAH
9:25 a.m. a 9:45 a.m.	Presentación: “ <i>Avances en el proceso de conformación del Consejo Juvenil de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (CJ-AGAH 2024-2025)</i> ”.	Secretaría Técnica AGAH
9:45 a.m. a 10:00 a.m.	Avances en el proceso de diseño, desarrollo y funcionamiento del Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la AGAH (SIMAGAH).	
10:00 a.m. a 10:20 a.m.	Presentación de avances en el proceso de autoevaluación a medio término del PAEAH.	
10:20 a.m. a 10:40 a.m.	Presentación: “ <i>Resultados los talleres de fortalecimiento de capacidades a gobiernos locales y enlaces técnicos de las instituciones implementadoras del PAEAH</i> ”.	
10:40 a.m. a 11:00 a.m.	Asamblea del Foro Multiactor de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras 2024.	
10:50 a.m. a 11:00 a.m.	Avances en la mesa de aliados internacionales para apoyar la implementación del PAEAH.	
11:00 a.m. a 11:30 a.m.	Presentación del proyecto Gobernanza Democrática de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).	Sr. Carlos Loría Chaves Subdirector de Proyecto Gobernanza Democrática-USAID
11:30 a.m. a 11:40 a.m.	Puntos Varios	Todos
11:40 a.m. a 11:50 a.m.	Consensos y acuerdos	
11:50 a.m. a 12:00 m.	Palabras de cierre	Dr. Julio Raudales Moderador MTS - AGAH

**“CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA”**

Dirección: Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chiminike, CA-6, Tegucigalpa, PBX 2209-5300 / ¡SÍGUENOS! En nuestras redes sociales: @silcchn

### ACTA MTS-AGAH 07-2024

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), comparecieron los miembros de la Mesa Técnica de Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (MTS-AGAH), en el salón “Albert Einstein” de la Universidad José Cecilio del Valle, en un horario de ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.); en representación de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), en su condición de **Secretaría Técnica** de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (AGAH): Abg. Aldair Portillo, Lic. Joancarlo Padilla, Abg. Scarleth Reyes, y Abg. Infieri Walter Díaz; por el **Sector academia**: Dr. Julio Raudales de la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV), en su condición de Moderador de la MTS-AGAH; por el **Sector Sociedad Civil**: en representación de las **Organizaciones de Mujeres**: MSc. Sandra Flores de la Red de Mujeres Contra la Violencia de Comayagua y La Paz (REDMUHCV), en modalidad virtual; en representación de las **Organizaciones No Gubernamentales**: Lic. Elda Dariela Díaz del Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH) y Lic. Carlos Sierra del Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH); por el **Sector Económico y Productivo**: en representación de los Trabajadores y Campesinos Organizados: Dirigente campesina Gloria Fuentes de la Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH); en representación del **Sector Privado**: Lic. Santiago Herrera del Consejo hondureño de la Empresa Privada (COHEP); la Lic. Karla Villalta de la Federación de Cámaras de Comercio de Honduras (FEDECAMARA); por el **Sector Público**: Lic. Lenin López de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización; como miembros del **Equipo Asesor**: Abg. Miguel Villatoro y Abg. Julissa Calderón del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA); Lic. Jorge Navarro en representación de la Secretaría de Finanzas (SEFIN); Ing. Belarmino Reyes en representación del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP); Lic. Ana Figueroa en representación del Foro Social de la Deuda externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH); a fin de aprobar y desarrollar los puntos de agenda y en vista de no tener quórum el Dr. Julio Raudales recomienda adelantar el punto de:

“Presentación de la Celebración de la Semana de Gobierno Abierto Honduras 2024”, y que al contar con quórum se proceda a dar lectura y aprobación del ACTA-MTS-AGAH 06-2024. **PRIMERO:** En ese sentido, el Lic. Joancarlo Padilla procedió a destacar los logros obtenidos en el marco de la Semana de Gobierno Abierto, y mencionó que los eventos desarrollados y debatidos fueron en temáticas de interés nacional como ser: Transparencia Judicial; El sistema de Gestión y Denuncia Ciudadana como herramienta participativa anticorrupción; Impacto de la corrupción en el ejercicio de derechos humanos de la ciudadanía; Escuelas de transparencia: Construyendo sociedades comprometidas con la lucha contra la corrupción; Hacia la ratificación del acuerdo ESCAZÚ; Liderazgo en acción: mujeres transformando realidades; El poder de las voces locales en la promoción del Estado Abierto y la lucha contra la corrupción; y El poder de las voces de los pueblos originarios: Construyendo puentes para la implementación de los compromisos de Estado Abierto, siendo temas transversales y debatibles en el país. Asimismo, el Lic. Joancarlo Padilla destacó que durante esta semana se presentó un hito trascendental para el país, ya que, la alcaldía de Villanueva, Cortés realizó el lanzamiento oficial como el primer gobierno local de Honduras que se suma como miembro de la Alianza de Gobierno Abierto (OGP. por sus siglas en inglés), lo que representa un paso fundamental en la institucionalización del Gobierno Abierto en el país y en la articulación de esfuerzos entre el gobierno central y los gobiernos municipales. Por otra parte, reiteró el agradecimiento a los miembros de la MTS-AGAH por el acompañamiento durante la Semana de Gobierno Abierto, así como su participación en las distintas reuniones desarrolladas; seguidamente el Dr. Julio Raudales agregó que fue una semana muy productiva, manifestó que se reunió con la MSc. Alejandra Nasser, Especialista del Área Gestión Pública y Gobierno Abierto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), además, expresó que la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV), siempre está en la disposición de apoyar, y que la STLCC es una Secretaría que destaca y fomenta la participación ciudadana, por lo que felicita y exhorta que se siga con esta iniciativa; seguidamente consultó si alguien más tenía alguna acotación, al no haberla, se siguió con el siguiente punto de agenda *Taller:*

*“Fortalecimiento de capacidades técnicas a instituciones implementadoras del PAEAH 2023-2025”*, para lo cual, le cedió la palabra de manera virtual a la MSc. Alejandra Nasser, quien, procedió agradecer por la invitación de formar parte de la MTS-AGAH como organismo internacional, y expresó que como CEPAL están con el firme propósito de apoyar a los 33 países de la región; inicialmente explicó que la CEPAL es un mecanismo, cuya sede se encuentra en Santiago de Chile y se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, procedió a realizar una presentación, sobre el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), el cual, es la entidad líder en la investigación, cooperación técnica y formación en planificación, economía y gestión del sector público, mediante la prestación de servicios de capacitación, asesoría e investigación en perspectiva, evaluación de programas y proyectos, gobierno digital y gobierno abierto. Además, recalcó que el Gobierno Abierto uno de los temas principales para trabajar en los países de la región, generando espacios a través de datos y participación ciudadana, identificación de buenas prácticas, por tal razón estas capacitaciones tienen múltiples objetivos, y se desarrollarán bajo la metodología “aprender haciendo” que permitirá los técnicos municipales, fortalecer sus capacidades técnicas en materia de transparencia y participación ciudadana. Seguidamente explicó la metodología que utilizan en los talleres, y mencionó que son muy prácticas con trabajo de terreno, en donde ellos tienen que identificar mapeo de actores, metas digitales, también trabajan con intercambio de experiencias, dinámicas grupales, hacen evaluaciones a los participantes, y brindan certificaciones que le sirven a los participantes que han hecho las actividades para su hoja de vida. Igualmente, el ILPES cuenta con alianzas con organismos internacionales como por ejemplo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), quienes brindan becas a funcionarios públicos de distintos países para que puedan acceder a espacios formativos. Adicionalmente, comentó que han desarrollado libros y guías que permiten acceder a buenas prácticas de Estado Abierto, y cuentan con un primer libro de

versa sobre el rol de la academia, asimismo comentó que son observadores de la mesa técnica de gobierno abierto de Chile, y que han sido asesores de gobiernos locales que han iniciado con el proceso de implementación del Gobierno Abierto. Finalmente, explicó que dicho taller apoyará a los implementadores para dar seguimiento y monitoreo de los compromisos del Plan de Acción de Estado Abierto Honduras (PAEAH 2023-2025), y que los documentos técnicos a utilizar se han adecuado al contexto hondureño, facilitando así, la comprensión de estos. También comentó que, se realizará un marco conceptual de la cadena de valores netamente de gobierno abierto, lo que está haciendo cada equipo implementador para dar valor ciudadano, metodología de indicadores; mencionó que el taller se desarrollará en fecha dos (02) de agosto del presente año de manera presencial, se realizará la inauguración, presentación de los participantes por compromiso, se repasará lo que se vio en la modalidad virtual, se trabajará de manera conjunta, con el fin de identificar los elementos de la cadena de resultados por compromiso, para luego construir los indicadores de la implementación, hasta terminar el compromiso. Seguidamente, el Dr. Julio Raudales agradeció e hizo referencia que deja abierto el espacio por si existe alguna duda o consulta, a lo cual, el Abg. Aldair Portillo agradeció a la CEPAL por el apoyo técnico y mencionó que se tendrá dos talleres, uno dirigido a los alcaldes, en vista que, gracias a la llegada a territorio de la STLCC los alcaldes han solicitado asistencia técnica para ellos, sus corporaciones municipales y el personal técnico municipal; posteriormente, se desarrollará un taller dirigido a los enlaces técnicos de las instituciones implementadoras del PAEAH. Adicionalmente, mencionó que se remitirá a la MTS-AGAH hora, lugar y fecha de los talleres, con el objetivo de que, en la medida de lo posible, los miembros de la MTS-AGAH puedan acompañar los talleres anteriormente mencionados. Por otra parte, el Dr. Julio Raudales recomienda que posteriormente, se realicen ejercicios como estos en otros departamentos en el país, con el objetivo de ir fortaleciendo la cultura del gobierno abierto en los gobiernos locales; además, el Lic. Santiago Herrera aportó que para el desarrollo de los talleres es importante que la MTS-AGAH cuente con una nota conceptual y calendarización de los talleres ya que será clave la participación del sector privado a través de

las cámaras de comercio e industrias del país. Por otra parte, el Lic. Joancarlo Padilla comentó que estos ejercicios serán en dos etapas: una virtual y otra presencial; por lo cual, se enviará vía correo electrónico a la MTS-AGAH para que puedan participar en las jornadas. El Dr. Julio Raudales mencionó que de no haber más participaciones da por finalizada el punto de los talleres; Alejandra Nasser agregó que se realizará bien el mapeo de actores en los talleres que se desarrollen con la sociedad civil. Finalmente, reafirmó el apoyo de la CEPAL a la MTS-AGAH y agradeció el espacio en agenda. **SEGUNDO:** Se procedió nuevamente a realizar una revisión del quórum y en vista que, se contaba con el mismo, se retomó el punto tres (03) de la agenda: *“Lectura y aprobación al acta de la reunión precedente”*; por lo que, el Abg. Aldair Portillo mencionó que el acta fue compartida previamente a los miembros de la MTS-AGAH vía correo electrónico, y consultó si se debería leer completamente el acta o solo los acuerdos, a lo que por unanimidad los miembros respondieron que solo los acuerdos. Una vez leídos los acuerdos, se procedió a la aprobación del acta, la cual fue aprobada de manera unánime por los miembros presentes. Con relación a lo anterior el Lic. Carlos Sierra consultó respecto al numeral cuatro (04) de los acuerdos: Desarrollo del Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la AGAH (SIMAGAH), y propuso la actualización de este proceso; a lo cual, el Abg. Aldair Portillo respondió que mediante correo electrónico se remitió a los miembros de la MTS-AGAH los términos de referencia de dicho proceso y que el veintiséis (26) de julio del presente año, se cerraba la recepción de ofertas. Una vez finalizado este proceso, Gobernabilidad Local Honduras (GLH-USAID) y esta Secretaría de Estado, procederán a realizar la revisión de las propuestas técnicas y financieras que se recibieron. A lo que, el Lic. Carlos Sierra, respondió que solicitaba que en la próxima reunión bimensual se incorporará este punto como parte de la agenda para conocer los avances en este proceso. **TERCERO:** Continuando con los puntos de agenda, se procedió con la: *Presentación del Borrador de la Estrategia Gobierno Abierto Local (EGAL), para la implementación en Gobiernos Locales*; de lo cual el Dr. Julio Raudales mencionó que la misma surge como parte de los esfuerzos de la STLCC, que ha buscado impulsar el gobierno abierto a nivel local. Posteriormente, el Abg.

Aldair Portillo hizo referencia que en conjunto con GLH-USAID se ha desarrollado dicha estrategia y que se realizará un ejercicio piloto de cocreación de Planes de Acción de Gobierno Abierto Local (PAGAL) con los municipios de Villanueva, Choloma y Olanchito. Si bien es cierto, sólo Villanueva forma parte de OGP Local, sin embargo, se implementará este pilotaje con los municipios anteriormente mencionados, con el objetivo de ir fortaleciendo técnicamente a las corporaciones municipales en materia de gobierno abierto. **CUARTO:** continuando con los puntos de agenda, se abordó el punto de *“Correcciones y/o modificaciones al PAEAH 2023-2025”*, para lo cual, el Abg. Aldair Portillo explicó que los estándares de OGP dan la posibilidad de cambiar hitos sin perder la esencia del compromiso, asimismo, las modificaciones fueron solicitadas por las instituciones implementadoras en diferentes reuniones realizadas, por lo cual, ahora se presentan para consideración de los miembros de esta Mesa Técnica, las modificaciones anteriormente mencionadas. En este sentido, se procedió a la revisión de las modificaciones a realizar para el compromiso 2: *“Implementando la Estrategia de Apertura de Datos”*, en el cual, el Abg. Aldair Portillo comentó que la política de datos abierto, ya se cuenta con el dictamen técnico de la Secretaría de Planificación Estratégica y actualmente, está próxima a ser aprobada en Consejo de Ministros, por lo cual, se solicita un cambio en la redacción del compromiso, quedando de la siguiente manera: *“Implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos como marco normativo para la apertura de datos”*, misma que fue aprobada por unanimidad de los miembros de la MTS-AGAH presentes. La siguiente propuesta de cambio, fue el compromiso 6: *“Visibilizando las voces de los Pueblos Originarios en la Construcción de una Política Colaborativa: con ellos y para ellos”*, específicamente al hito 2 denominado *“Instalación de oficinas municipales de los pueblos originarios en las alcaldías municipales donde habitan”* se han sostenido reuniones de seguimiento con los enlaces técnicos de las instituciones implementadoras del PAEAH y han solicitado la modificación de este hito, en vista que, la apertura de estas oficinas depende de una decisión de la autoridad del gobierno local y en muchas ocasiones, no se cuenta con el compromiso y respaldo para realizar dicho ejercicio. Ejemplo de ello, es que

actualmente el país únicamente cuenta con tres (3) municipios que cuentan con estas oficinas, por lo cual, se solicita el cambio del hito a *“Promover la instalación de oficinas municipales de de los pueblos originarios en las alcaldías municipales donde habitan”* a lo cual, el Lic. Carlos Sierra mencionó que no le queda claro lo que se modificaría a este hito; por lo que, el Abg. Aldair Portillo expresó que se deben de hacer una negociación y reuniones previas con los gobiernos locales, ya que la apertura de estas oficinas depende únicamente de la municipalidad, quienes en muchas ocasiones, no presentan el compromiso con estos temas; por otra parte, la Lic. Elda Diaz mencionó que hay que estar consciente que el hito pierde el interés para el que fue creado, además, considera que se puede realizar los esfuerzos con las gobernaciones departamentales para que impulsen este hito; asimismo, el Lic. Santiago Herrera mencionó que el hito ya es ambicioso y el costo de implementación es alto, aspirar a crear un nuevo renglón en el presupuesto es muy difícil, por lo que está de acuerdo con lo que menciona la Lic. Elda Diaz, sin embargo, es posible cambiarlo para ir más allá de una oficina, es decir crear impacto, y mencionó que, actualmente se está instalando un nuevo proyecto de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el cual, podría ser una oportunidad para apoyar financieramente a los gobiernos locales con este hito. asimismo, reafirmó que no está de acuerdo en aprobar el cambio; por su parte, el Dr. Jorge Navarro mencionó que, si el cambio solamente podría ser de estilo, ya que hay dos modificaciones una es la implementación y la otra es que las oficinas se instalen donde convergen los pueblos originarios. El Dr. Julio Raudales mencionó que se podría hacer como lo mencionó la Lic. Elda Diaz, pero que no hay que desconocer la realidad del país, para hacerlo viable se puede utilizar el mecanismo que mencionó el Lic. Santiago Herrera de solicitar apoyo a la cooperación internacional; a lo que el Lic. Santiago Sierra respondió que sería viable que exista lineamientos para la propuesta, y si bien es cierto vivimos un país pobre, pero no hay que olvidar que son temas importantes; por otra parte el Lic. Carlos Sierra propuso que se mantenga el hito, que no se cambie y que se busque la forma de apoyar a la institución implementadora de este compromiso; la Lic. Elda Diaz mencionó que si bien los gobiernos

locales cuentan con limitaciones presupuestarias, se puede acudir a la cooperación para gestionar recursos, además, hizo referencia a que sería se debe iniciar con un proceso de identificación de los municipios en donde se debería abrir dicha oficina. Por su parte, el Ing. Lenin López expresó que actualmente, ya existen instancias similares y aun así, los gobiernos locales no los respetan, debido a que las alcaldías se amparan mucho en su autonomía; el Dr. Jorge Navarro mencionó que la instalación de una oficina es con algún propósito no es solo tenerla instalada; por su parte el Lic. Carlos Sierra expresó que hay que tener clara la finalidad, el éxito o no que se puede tener la oficina temática, si se puede tener alguna experiencia de otras oficinas de temas relaciones, que éxitos han tenido, que lecciones de las instalaciones. Por otro lado, el Abg. Aldair Portillo respondió que ha sido más fácil desarrollar las mesas de ambientes y mujer porque cuentan con un presupuesto, sin embargo puede ser un reto de esta MTS-AGAH; el Dr. Julio Raudales expresó que se entiende según lo manifestado que mejor se quede el hito como estaba, por otra parte el Lic. Joancarlo Padilla mencionó que la oficina tiene como objetivo, brindar una asistencia más personalizadas a los pueblos originarios, permitiéndoles gestionar programas o proyectos de forma directa para sus comunidades e hizo referencia a que el municipio de San Esteban, Olancho existe una oficina como está y se enfoca en lo mencionado anteriormente. Seguidamente, el Dr. Julio. Raudales consultó a los miembros presentes si el hito se mantenía como ya estaba, lo que fue aprobado por unanimidad. Por otra parte, el Abg. Aldair Portillo hace referencia que en el mismo compromiso número 6, hito 4, hay otra propuesta de modificación que es: Creación del **Premio a la Literatura en las Lengua de los Pueblos** con el fin de premiar piezas artísticas literarias realizadas por miembros (as) del pueblo originario al que pertenecen, relacionadas a destacar temas de interés para su comunidad, el cambio se busca con la finalidad que se visibilice la participación de los pueblos originarios, a lo que todos los miembros de la MTS-AGAH no tuvieron observaciones al mismo y aprobaron por unanimidad dicho cambio. Continuando con las propuestas de modificaciones del PAEAH, se propuso un cambio en el compromiso 8: *“Agenda de Integridad, más allá del Cómplice Empresarial”*; en ese sentido, el Abg. Aldair Portillo

mencionó que la situación del compliance en el país, es compleja en vista que, no se cuenta con una normativa que penaliza a la persona jurídica por actos de corrupción, por lo cual, no se han judicializado casos en esta materia, lo que vuelve imposible el cumplimiento del hito 4: *“Elaboración y publicación de conjunto de datos respecto a delitos relacionados al soborno, corrupción y otros delitos dolosos cometidos por sus representantes legales o administradores de hecho o de derecho”*; de lo anterior se desprende la participación del Lic. Santiago Herrera, quien propuso que se podría presentar por parte del COHEP de lo que se está haciendo en materia de cumplimiento empresarial, a lo que el Abg. Aldair Portillo que si bien es cierto el sector privado cuenta con un código de ética, éste únicamente permitirá tener un control interno en las empresa, es decir, la misma empresa sanciona si algún miembro perteneciente a la misma cometa alguna falta. Asimismo, el Lic. Santiago Herrera mencionó que el viceministro de la STLCC, Jaime Turcios, le expresó el interés de firmar un convenio entre la STLCC y el COHEP, con el objetivo de avanzar en materia de compliance, por lo que, le gustaría retornar el tema con la nueva presidenta del COHEP; a lo que el Abg. Aldair Portillo respondió que desde la Dirección de Transparencia y Prevención de la Corrupción (DTPC), se impulsará dicha petición. Por otro lado, el Lic. Carlos Sierra solicitó observar el compromiso del plan, ya que, luego de tener una política se tendrá una base de datos, pero en honduras está dando apenas los primeros pasos en este tema, asimismo, expresó que se requiere reformas al código penal que establezca el proceso contra empresas responsables a lo que el tiempo es incierto, por lo que, manifestó que si este hito desaparece, se debe sustituir por una acción nueva, que sea interesante y buena, sin embargo considera que la propuesta preliminar, no tiene el fin del compromiso, por lo que considera oportuno que se analice más a profundidad el cambio del hito y luego se da respuesta. El Abg. Aldair Portillo respondió que será una mejora continua, ya que el hito en un inicio mencionaba la publicación de conjuntos de datos sobre estos delitos, sin embargo, hay que ser honestos y realistas, a junio de 2025 será imposible contar con sentencias, es decir no se podrá cumplir este hito y de mantenerse así, Honduras será mal evaluado por el Mecanismo de Revisión Independiente (IRM), en virtud de ello se

está solicitando el cambio del hito; por su parte el Dr. Jorge Navarro mencionó que hay una cadena de hechos que terminan en sanciones y se elabora un conjunto de datos para publicar en la versión original, asimismo, expresó que se deben establecer normas y políticas de cumplimiento para poder prevenir y sancionar, una vez que se sanciona, se publica y se hace una base de datos por lo que si hay un cambio grande de los hechos, que no solo es de forma sino también de fondo. De igual manera, el Dr. Julio Raudales expresó que se proceda a votar si se realizan o no los cambios, o si se espera a la presentación que prevé realizar el sector privado (COHEP), además, agregó que se compromete a impulsar el convenio con la STLCC y brindar el seguimiento requerido. A lo cual, la Lic. Elda Diaz menciona que se deje como tarea analizar más a profundidad el cambio, y que, en lugar de cambiar el hito, se impulsa la implementación y en caso de que no se logre cumplir, se presente una justificación del porque no se cumple y que tal vez no se tendrá el cumplimiento total del hito, pero sí existirá un avance y que se podría agregar en el siguiente en el plan de acción. A lo que, el Abg. Aldair Portillo respondió que vuelvan a valorar la posibilidad de aprobar el cambio, en vista que, el término para presentar el cambio del hito ante OGP culminará pronto, así mismo, resaltó que como MTS-AGAH tienen la facultad de hacer el cambio en vista que, fueron electos en una asamblea del Foro Multiactor; y que la posibilidad para cumplirlo a julio de 2025, es casi nula; entonces ante esta realidad, será de difícil cumplimiento mientras con la propuesta presentada si se podrá alcanzar el cumplimiento. Por su parte la Lic. Ana Figueroa destaca que el compliance es un tema nuevo en Centro América, por lo que, en relación al PAEAH queda claro que es un tema complejo, como propuesta si no se quiere desapegar a este compromiso será interesante ver el tema de investigación y solicitar a la Corte Suprema de Justicia (CSJ), para ver cuantas sentencia se han realizado en contra de empresas, representantes legales o si en definitiva en Honduras no se ha procesado, eso daría elementos de cómo está nuestro país, al cómplice y poder iniciar otras acciones. Por lo que, el Abg. Aldair Portillo mencionó que el Dr. Julio Raudales recomendó una metodología de publicación y ya cuando existan datos se realizará; la cual, podría ser un hito alcanzable. Derivado de esto, el Dr. Julio Raudales menciona que se

proceda a la votación, si dejar el hito o se agregue la nueva propuesta realizada por el Abg. Aldair Portillo, a lo que finalmente se llegó a consenso entre los miembros presentes y se aprueba la propuesta de modificación del hito, quedando de la siguiente manera: *“Elaboración e implementación de la metodología de publicación de conjunto de datos respecto a delitos relacionados al soborno, corrupción y otros delitos dolosos cometidos por sus representantes legales o administradores de hecho o derecho”*. Y como última propuesta se presentan los cambios del *compromiso 9: “Aplicación del Principio de Paridad en el sector público”* específicamente del Hito 1: *“Generar, publicar y poner disponible información sobre los puestos de trabajo en la administración pública”*, a lo que la Lic. Ana Figueroa agrega que sería ideal ampliarlo para que se publique información sobre todos los puestos de la función pública en general no solo a nivel central. En referencia a esto, el Lic. Joancarlo Padilla menciona que el cambio es debido a que el hito accionar de la Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMUJER) y de la Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC) se ve limitado al Gobierno Central, por lo cual, no cuentan con información de los puestos de trabajo de las instituciones descentralizadas o autónomas, en vista que ANSEC interviene únicamente en las contrataciones de las instituciones del Poder Ejecutivo, por lo cual, se solicita el cambio en el hito, quedando de la siguiente manera: *“Generar, publicar y poner disponible información sobre los puestos de trabajo en la administración pública central”*. Una vez revisada la propuesta, se procedió a realizar la votación, quedando aprobada por unanimidad de los miembros presentes. Una vez discutidas y aprobadas las modificaciones al PAEAH, se procedió con el siguiente punto de agenda. **QUINTO:** El Abg. Aldair Portillo mencionó que la STLCC se encontraba realizando el proceso de autoevaluación a medio término del Plan de Acción y que, en este ejercicio, vamos a requerir el apoyo de los miembros de la MTS-AGAH en el proceso de elaboración y validación de dicho informe, así como, de los medios de verificación. **SEXTO:** Como último punto en agenda, el Abg. Aldair Portillo, presentó información sobre la Cumbre Regional de Gobierno Abierto 2024, que se realizará en el mes de diciembre en Brasilia, Brasil y expresó que sería muy importante que los miembros de la

MTS-AGAH puedan participar en dicha Cumbre, asimismo, informó que la STLCC tendrá reuniones con los organismos y agencias internacionales de cooperación para abordar la posibilidad de gestionar el financiamiento para miembros de esta Mesa; además, la STLCC enviará toda la información vía correo electrónico para su conocimiento. En ese sentido, el Lic. Carlos Sierra sugiere que quede como próximo punto de agenda como va avanzando el proceso de la mesa de cooperantes para que se le dé seguimiento a la misma. A lo que, el Lic. Joancarlo Padilla mencionó que se les remitió a los miembros de la MTS-AGAH una matriz con los compromisos que están alineados y que compromisos van a apoyar y se está trabajando con OGP para generar alianzas, a la fecha se han sumado organismos como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Unión Europea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Open Data Charter y otros. Sin embargo, se informará a los miembros de la Mesa, los avances que se vayan obteniendo con relación a este tema.

**SEPTIMO:** Atendiendo a los puntos debidamente discutidos se resolvió adoptar los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** La Secretaría Técnica remitirá correo electrónico indicando lineamientos del taller: *“Seguimiento, monitoreo y evaluación de los compromisos del Plan de Acción de Estado Abierto de Honduras”*

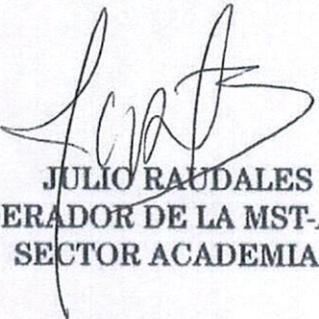
**SEGUNDO:** La Secretaría Técnica agregará como puntos de agenda de la próxima reunión bimensual los avances en el proceso de desarrollo del Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (SIMAGAH) y avances de la Mesa de Cooperantes de apoyo a la implementación del PAEAH 2023-2025.

**TERCERO:** La Secretaría Técnica promoverá la firma de convenio entre la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) y Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP).

**CUARTO:** La Secretaría Técnica enviará a los miembros de la MTS-AGAH los hitos que fueron modificados en esta reunión, en su versión final.

Una vez agotados todos los puntos de la agenda y no habiendo otro tema por discutir, el Dr. Julio Raudales en su condición de Moderador de la Mesa Técnica de Seguimiento de la AGAH dio por clausurada la reunión siendo las once, cincuenta y nueve de la mañana (11:59 a.m.) del día de su celebración.

En fe de todo lo antes descrito, firman al margen de la presente acta y en cada una de sus hojas, el Moderador de la MTS-AGAH y un representante de la Secretaría Técnica de la AGAH

  
**JULIO RAUDALES  
MODERADOR DE LA MST-AGAH  
SECTOR ACADEMIA**

  
**DGTPC  
SECRETARÍA TÉCNICA  
AGAH  
JORGE ARTURO REINA GARCÍA  
SECRETARÍA TÉCNICA AGAH  
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

**Transparencia y  
Lucha Contra la  
Corrupción**  
Gobierno de la República.

-----ÚLTIMA LÍNEA-----

